



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO



ALCALDÍA

Oficio No 0848 -2021
Píllaro, 14 de octubre de 2021

Señora Master
Maria Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente. -

Ref.: "AVISO DE CONTRATACIÓN"

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en las funciones que usted desempeña.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Píllaro, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", así como la Guía práctica para la aplicación del mismo, solicita al Servicio Nacional de Contratación Pública la publicación en el portal institucional del SERCOP, del "Aviso de Contratación Pública Prevista", para la siguiente contratación:

Objeto:	"ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UNA MOTONIVELADORA Y UN TRACTOR DE ORUGA PARA EL G.A.D. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO"
Código de Proceso en Sercop	SIE-GADSP-019-2021
Código CPC (nivel 9):	444220013
Plazo:	El plazo es de 45 DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la notificación del anticipo.
Tipo de procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica.

Adjunto al presente remito para la publicación, el "Aviso de Contratación Pública Prevista" de acuerdo al modelo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del Acuerdo Comercial.

Atentamente,

Abg. Francisco Elías Yanchatipán. MSc.
ALCALDE GAD. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO
C.I: 1802810133
Correo electrónico: feyabogado@outlook.es
Teléfono: 033700470 ext. 8001

Elb. E.E



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO



ALCALDÍA

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santiago de Píllaro, en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR POR OTRA", expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

Entidad Contratante:

Nombre de Entidad Contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALDE SANTIAGO DE PÍLLARO
RUC:	1860000720001
Dirección:	País: Ecuador; Provincia: Tungurahua; Ciudad: Píllaro, Av. Rocafuerte RF044 y Bolívar.
Contacto:	Erika Encarnación Vivanco, eencarnacion@pillaro.gob.ec 033700470 ext. 8005 (funcionario encargado del procedimiento)
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 7,000.00

Descripción de la Contratación:

Objeto:	"ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UNA MOTONIVELADORA Y UN TRACTOR DE ORUGA PARA EL G.A.D. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO"
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	Debido a que actualmente el G.A.D.M. Santiago de Píllaro cuenta con maquinarias que han cumplido con la vida útil y que realizar el mantenimiento correctivo genera gastos elevados, y que no justifican con las horas de trabajo que realiza dicha maquinaria, situación que dificulta el cumplimiento en los trabajos de mantenimiento de vías y áreas verdes dentro - fuera del casco urbano del cantón, el manejo adecuado de desechos sólidos en el relleno sanitario y demás pedidos realizado por la población pillareña en general. Por tanto, en cuanto surge la necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UNA MOTONIVELADORA Y UN TRACTOR DE ORUGA PARA EL G.A.D. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO". El mantenimiento de vías, calles, avenidas dentro del canto, la construcción de obras de primera necesidad, al igual que el saneamiento de la ciudad con el manejo adecuado de desechos sólidos (basura) es una tarea que exige de mucha responsabilidad y al ser



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PILLARO



ALCALDÍA

responsabilidad directa de la municipalidad, es fundamental disponer de la maquina apropiada, puesto que la eficiencia del trabajo y la calidad del manejo de desechos sólidos depende por completo de la misma. Por eso la adquisición de una retroexcavadora, motoniveladora y un tractor de oruga para el manejo de desechos sólidos debe realizarse con amplio conocimiento de las funciones y capacidades de este equipo.

La retroexcavadora es una maquinaria utilizada para excavación, cargada y descargada de material, así como también trasportar material de un lugar a otro. El aspecto que lo hace que destaques esta maquinaria es que es poli funcional, y es precisamente este factor que determina su idoneidad en una obra o en un trabajo determinado.

La motoniveladora es una maquinaria utilizada para la nivelación de vías, corte de la capa vegetal en una vía previo a la excavación o retiro de su rasante, utilizada también para el tendido de material de mejora miento de las vías como es la subbase y la base en los espesores establecidos en las especificaciones técnicas, de igual forma la motoniveladora se puede realizar la conformación de cunetas, lo que minimiza el tiempo de ejecución y el gasto excesivo de recursos económicos.

Tomando en cuenta que la basura es prácticamente inevitable en la sociedad actual: todo consumo genera un desecho y vivimos en la época del consumismo. Por esta razón, siendo indispensable realizar un buen manejo de desechos sólidos (basuras) que garantice espacios sanos y aptos para el desarrollo de la vida garantizando el buen vivir de la población pillareña, siendo esta la razón primordial para la adquisición de un tractor de oruga adaptada para el manejo de desechos sólidos (basura) ya que su contextura facilita el tendido y posterior tapado de la basura sin generar gastos excesivos municipalidad y sobre todo evitando que el trabajador tenga un contacto directo con la basura y los lixiviados (liquido producido de la descomposición de la basura), que son altamente contaminantes y perjudiciales para el hombre

Con el apoyo de la retroexcavadora, motoniveladora y el tractor de oruga se puede realizar trabajos de mantenimientos viales, construcción de obras de primera necesidad y manejo de desechos sólidos en menor tiempo, con la mayor eficacia y con un ahorro económico considerable en insumos y fuerza humana, maquinaria utilizado tanto en actividades de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO



ALCALDÍA

	<p>construcción como en actividades de saneamiento y ornato de la ciudad.</p> <p>Por lo que el G.A.D.M. Santiago de Píllaro a través del Departamento de Obras Públicas del GADM de Santiago de Píllaro, departamento de servicios Públicos en coordinación con el taller mecánico ha visto la necesidad de realizar la "ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA, UNA MOTONIVELADORA Y UN TRACTOR DE ORUGA PARA EL G.A.D. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO". Y así brindar un servicio permanente y de calidad, mejorando las condiciones viales del cantón Santiago de Píllaro.</p>
Plazo de ejecución:	El PLAZO DE EJECUCIÓN es de es de 45 días calendario, contados a partir de la notificación del anticipo.
Procedimiento de Contratación	Subasta Inversa Electrónica.
Comprenderá Negociación:	De ser el caso.
Comprenderá Subasta Electrónica:	Sí.
Fecha Límite para la presentación de solicitudes	No Aplica.
Dirección de presentación de ofertas	<p>La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha y hora indicada en el calendario del proceso, caso en que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente.</p> <p>El precio de la misma siempre deberá subirse a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, hasta la fecha en que se cierra el plazo para la presentación de la oferta. La falta de ingreso del precio de la propuesta en el referido Portal, será causal de descalificación de la oferta. .</p>
Fecha Límite para presentación de ofertas.	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Idioma para presentación de Ofertas:	Español.
Condiciones para la participación	De acuerdo con lo establecido en los pliegos del procedimiento de contratación.
Condiciones de pago	Los pagos objeto del presente proceso se lo realizará con un anticipo del 40% una vez suscrito el contrato y el valor restante del 60% contra entrega del bien a entera satisfacción de la entidad contratante previo la suscripción del acta entrega recepción, entrega de la factura y demás documentos habilitantes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

ALCALDÍA



Abg. Francisco Elías Yanchatipan. MSc.
ALCALDE GAD. MUNICIPAL SANTIAGO DE PÍLLARO

Eib. E.E